



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO;

EMPLAZA:

Al doctor (a) **LUIS FELIPE OMAÑA MANGAS**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 19 de ENERO de 2022 por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y actualmente se fija fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el **día 31 de marzo de 2022 a las 02:00 p.m.**, dentro del proceso disciplinario Radicado bajo el **No. 2021-01080 -A**, del cual conoce la Magistrada **MARIA JOSE CASADO BRAJIN**

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dieciocho (18) de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy veintitres (23) de marzo de 2022, a las 5:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO